

ACTA DE LA SESIÓN 554 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya

Representante propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Arturo Zúñiga López: P

Mtro. José Francisco Cosme Aceves

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Ing. Clementina Rita Ramírez Cortina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola: P

Dr. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Antonin Sebastien Ponsich

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. María Fernanda Morales Santillán:

Srta. Rocío Vásquez Hernández

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jorge Omar Martínez Hernández: P

Sr. Harim Villarreal Velasco

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. David Jesús Nez Torres

Representantes propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Vicente Delfino Tamayo Sosa: P

Sr. Genaro Eduardo Gallardo Villafana

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 11:42 hrs.

Acuerdo

554.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo explica que la sesión es para revisar un tema que ya habían tratado con anterioridad y que casi toda la documentación fue enviada para la sesión 553, comenta que la Dra. Margarita González le mencionó que se reunió con sus Jefes de Área y a través de un oficio le informó que llegaron a un acuerdo, mismo que se integró a la documentación para esta sesión, en el oficio le informa que es procedente someter ante el Órgano Colegiado si se otorga o no la prórroga al profesor que ocupa la cátedra “Michael Faraday”, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

554.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
3. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):
 - 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación por un año, a partir del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016, del Dr. Serguei Maximov, que ocupa la Cátedra “Michael Faraday”, en el Departamento de Energía (Art. 156-12 del RIPPPA*).
4. Asuntos Varios.

3. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA*):

- 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación por un año, a partir del 01 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016, del Dr. Serguei Maximov, que ocupa la Cátedra “Michael Faraday”, en el Departamento de Energía (Art. 156-12 del RIPPPA*).**

El Presidente del Consejo solicita comentarios, sobre la propuesta de prórroga para la cátedra “Michael Faraday”.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que platicó con el Dr. Rafael Escarela y le manifestó su preocupación, le expresó que iba a exponer las preguntas, inquietudes y observaciones que tiene en relación con la información presentada, para tener claridad con la resolución.

Comenta que en la revisión que hizo encontró un artículo en el que tiene una duda sobre la fecha, al calce de la portada del trabajo se puede ver el año de 2013 y en un trabajo posterior lo mismo, entiende que esos dos trabajos se sometieron en el 2013 cuando el profesor Serguei Maximov aún no ocupaba la cátedra, solicita una explicación, pregunta si el Director sabe si el profesor estaba contratado en esa fecha, por la cual presenta sus trabajos.

El Presidente del Consejo responde que el profesor Serguei Maximov si estuvo contratado antes de ocupar la cátedra, a través de la Rectoría de la Unidad, de la Dirección de la División y del Departamento.

La Dra. Miriam Aguilar dice que en la cátedra que fue destinada para el Departamento de Ciencias Básicas, se hablaba que se podrían impartir clases en el posgrado y ella comentó que no se había hecho, entendió que hay una apertura para dar esas clases, sobre la prórroga que se propone, menciona que únicamente se han impartido tres cursos de licenciatura y uno de ellos es probabilidad y estadística, le parece que la contribución hacia la docencia puede ser mayor, sobre la parte de investigación le queda claro que está bastante robusta y que es suficiente, pero para la parte de docencia, en caso de que se considere pertinente, quiere preguntar por qué únicamente tres cursos y uno de ellos ni siquiera es para el Departamento de Energía.

Pregunta por qué el contrato dice que es para impartir docencia en licenciatura y posgrado relacionados en computación, electricidad y magnetismo y luego describe varias UEA, pregunta a que posgrado se refieren y cuál sería el compromiso para apoyar de manera diferente a las licenciaturas.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que ya le respondieron su duda referente a las fechas de los trabajos, agrega que se deben dar créditos a la Institución y encontró un poco de confusión en el orden en el que se le otorgan créditos a la Universidad, también se establece que el profesor estaba realizando una estancia, le genera inquietud ver que en algunos trabajos se menciona en primer lugar al Instituto Tecnológico de Morelia y en otros a la Universidad Autónoma Metropolitana, cree que sería bueno precisar si el orden influye en el reconocimiento al trabajo desarrollado en la Institución.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Juan Carlos Olivares Galván, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Juan Carlos Olivares comenta que efectivamente es un trabajo que tiene más de una década que lo intentan hacer y precisamente hace unos meses estaban mostrando una versión y vieron que en la versión anterior había muchas

contradicciones, ahora que llegó el profesor Serguei Maximov pudieron resolver satisfactoriamente el problema, muestra que en la parte superior de los artículos aparece la fecha del 2014, la fecha de 2013 no tiene que ver con la aceptación del trabajo ya que eso sucedió en el 2014, reitera que es un trabajo que han estado desarrollando desde hace más de una década.

Sobre el orden de la filiación, menciona que el año anterior realizó su sabático en Canadá y en efecto, en algunas publicaciones primero puso a la Universidad de Alberta y en otras a la UAM o viceversa, cree que eso no es relevante porque finalmente están las dos Universidades y es muy claro que en la Universidad de Alberta estaba realizando su sabático y donde tiene su trabajo permanente es en la UAM.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Irvin López, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Irvin López aclara que el Dr. Serguei Maximov siempre estuvo dispuesto para apoyar en la parte de docencia, no sólo dentro del Departamento de Energía, el hecho de que en los primeros trimestres no haya impartido alguna UEA propia de Energía, es porque no hubo una solicitud por parte del Departamento para que el profesor apoyara en ese sentido, sin embargo, como el profesor tenía total disposición, el Departamento de Sistemas invitó al profesor y sin ningún problema el accedió, se debe recordar que el profesor es físico matemático y puede apoyar de manera efectiva a los alumnos de probabilidad y estadística.

Comenta que dentro del área de investigación tienen en creación un posgrado en el que hay una red de colaboradores y la participación del Dr. Serguei Maximov ha sido muy importante.

La Dra. Margarita González comenta que el profesor Serguei ya tiene tiempo acumulado en la UAM, pregunta si le sería posible cumplir con la prórroga porque al parecer ya disfrutó del tiempo sabático que le otorga su Institución.

El Dr. Irvin López responde que en la reunión de Jefes de Área se acordó que en caso de ser aprobada la prórroga, sea sólo por seis meses y no por un año, agrega que el profesor además del sabático tiene un permiso especial por parte de la Institución en la que labora, por lo tanto no habría ningún problema en continuar con la cátedra.

La Dra. Miriam Aguilar pregunta a que posgrado apoyaría el profesor como hace referencia el contrato, dice que según las UEA que ha impartido, es claro que no trabaja en el posgrado.

El Dr. Irvin López responde que el área participa con diferentes posgrados y en particular con el de estructuras, agrega que el profesor tiene disposición para apoyar a algún posgrado de la División en caso de que exista la solicitud.

El Dr. David Elizarraraz recuerda que la carga académica de los profesores corresponde al Jefe de Departamento, dice que nota que el profesor es experto en ecuaciones diferenciales y podría apoyar los cursos de matemáticas que tienen los posgrados, pregunta sobre el resultado de la reunión que tuvieron los Jefes de Área y la opinión de los demás Jefes.

El Dr. Irvin López responde que no pudo asistir pero en su representación asistió el Dr. Rafael Escarela, él le informó que el resultado de la reunión fue que se aceptaba extender la prórroga para el profesor Serguei por seis meses.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Serguei Maximov, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Serguei Maximov aclara que los artículos todavía son electrónicos, aún no salen en papel por lo que la fecha de 2013 corresponde a la última actualización del formato, señala que en la parte superior se puede leer que corresponden al 2014, además se puede comprobar con las cartas de aceptación que todo se realizó durante el periodo de la cátedra, agrega que nunca se ha negado a impartir UEA, lo que le han solicitado lo ha hecho, en el Departamento de Energía no le han asignado carga por lo tanto colaboró con el Departamento de Sistemas, reitera su disposición para colaborar con los posgrados y licenciaturas que lo requieran para apoyar con su disciplina, señala que es experto en probabilidad y estadística.

Sobre su año sabático, explica que al concluir su sabático él deseaba continuar trabajando en la UAM porque el trabajo ha sido excelente, dice que se dirigió a la SEP y en el área de los posgrados lo apoyaron y debido a los logros obtenidos, le otorgaron el permiso para continuar desarrollando el trabajo en la cátedra, reitera su disposición para colaborar en lo que se le requiera, su filosofía es estar abierto a todas las posibilidades.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que no entiende porque parece que el Consejo debería de cuidar lo relacionado a la docencia, en los contratos de cátedra dice licenciatura y posgrado y si no se va a dar posgrado no debería de decirlo, ya ha sucedido anteriormente y en el Consejo no se deberían de estar haciendo esas indicaciones, agrega que es verdad que el Jefe de Departamento asigna la carga académica pero se debe recordar que también existe el área académica.

El Dr. Serguei Maximov responde que él está en la mejor disposición en caso de que le asignen materias en el posgrado, aclara que sería ridículo de su parte que él la exigiera.

El Sr. Jorge Omar Martínez dice que tiene dudas sobre el acuerdo al que llegaron las áreas sobre una prórroga por seis meses más, cree que el contrato debe ser por un año obligatoriamente.

El Presidente del Consejo responde que la prórroga sería por un año como lo establece la Legislación, aclara que cualquier profesor, ayudante o trabajador administrativo puede terminar su relación laboral cuando lo considere conveniente.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que la propuesta se retiró en la sesión anterior porque existía la inquietud por parte de una de las áreas por presentar un candidato para una de las cátedras, pregunta si eso lo acordaron en la reunión.

El Presidente del Consejo responde que la Dra. Margarita González le informó que se realizó la reunión y que hubo un acuerdo por parte de las áreas del Departamento, por lo tanto se convocó a esta sesión.

La Dra. Margarita González confirma que se realizó la reunión con los Jefes de Área, el representante de mecánica, un representante de los profesores que no pertenecen a ninguna de las áreas y el Dr. Puebla, acordaron que la cátedra la utilizaría el área de ingeniería energética y electromagnética por seis meses más, esos meses la ocuparía el Dr. Maximov y pasaría a la otra área para su publicación, agrega que desconoce si es posible iniciar el trámite sin integrar el recurso o se debe esperar hasta que se encuentre disponible.

La Secretaria del Consejo responde que primero se debe presentar un perfil para su aprobación al Consejo Divisional, ese perfil se puede aprobar aún estando ocupada la cátedra, en caso de aprobarse se procede a su publicación cuando el recurso se encuentre liberado.

El Sr. Jorge Omar Martínez comenta que no sabe si es correcto prorrogar la cátedra por un año y que en seis meses se le presione al profesor para que renuncie, dice que en caso de otorgarse la prórroga al profesor por un año, el Consejo no tendría por qué estar presionando al profesor.

Agrega que se reunió con alumnos de ingeniería civil y le comentaron sobre la problemática relacionada con las materias de hidráulica, sobre la falta de profesores y la posibilidad de abrir una cátedra que pueda ayudar a los profesores que imparten esas materias, menciona que eso se debería tomar en cuenta para que la cátedra ayude a la investigación y también a la impartición de cursos.

El Dr. Luciano Fernández dice que ya se ha mencionado que la parte de ingeniería civil relacionada con los temas de hidráulica están fuera del Departamento de Materiales y eso los tiene preocupados, aunque no está seguro si eso esté relacionado con la cátedra, agrega que a él le queda claro que el Dr. Serguei está en la mejor disposición y además es un experto en sus materias, lo que preocupa es si hubo una planeación previa sobre la docencia y en dónde podría apoyar el profesor, agrega que existe preocupación sobre qué va a pasar con la hidráulica.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que le parece lamentable que el Dr. Serguei se encuentre en esta situación, cree que es un buen investigador pero a lo que ella se refiere es a que no está bien planeada o sustentada la cátedra, agrega que no entiende cómo es que se va a prorrogar por un año y el profesor sólo va a estar seis meses, sobre hidráulica cree que ese recurso puede ser destinado a ese fin, dice que ya ha platicado con la Jefa del Departamento de Energía sobre la posibilidad de que una cátedra refuerce la parte de hidráulica, aclara que no está solicitando el recurso sino que hace dos años se encontraban en la misma situación, que se contará con investigadores reconocidos para apoyar lo relacionado a la hidráulica.

La Dra. Margarita González enfatiza que en el Departamento de Energía existen muchas necesidades de docencia que no están cubiertas del todo, desafortunadamente el Dr. Serguei colabora más con el Departamento de Ciencias Básicas por lo que el Departamento de Energía se ve poco beneficiado con esta cátedra, recuerda que la cátedra se creó cuando ella no era Jefa del Departamento y quizás eran otras las circunstancias, sólo que ahora no es lo que se requiere para la docencia.

El Dr. David Elizarraraz comenta que al presentar el perfil de una cátedra se agrega lo relacionado al posgrado como un plus y ha sucedido que hay variables que se consideran cada trimestre, eso tiene que ver con los núcleos básicos y los coordinadores de los posgrados, señala que se ha tratado de apoyar la planeación de los coordinadores y si no participa alguien que tiene una cátedra es por el análisis que realizan.

Por otro lado menciona que es circunscribirse a un ámbito muy reducido el tratar de ligar las cuestiones de docencia a la figura de contratación de cátedra, recuerda que ya se ha comentado que la cátedra es reservada para personal de cualidades excepcionales, agrega que hay necesidades de docencia en todos los Departamentos y día con día tratan de satisfacerla, pero desde su punto de vista no cree que para un problema de docencia se deba contratar una cátedra, porque se está pensando en profesores de muy alto nivel, reitera que es muy importante el tema de docencia pero le parece que se está perdiendo el enfoque si se dice

que con traer cátedras se resuelven problemas cotidianos, esos problemas se deben resolver presentando estrategias en cada Departamento.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que en la página 17 del informe se menciona un artículo en el que no se presentaron resultados y en otro no se presenta el documento probatorio, le parece que es una falta de estrategia por parte del área, agrega que en el punto ocho de los trabajos que reporta el profesor se mencionan otros trabajos, y entiende que en uno de ellos no se dan créditos a la Universidad, pregunta qué ocurrió porque el profesor ya estaba en la UAM.

La Secretaria del Consejo aclara que las cátedras tienen un perfil que si apoya a la docencia pero están más orientadas hacia la investigación y que al proponerla al Consejo es porque ya hubo planeación al interior de los Departamentos, además que a ellos les corresponde determinar cuáles son sus prioridades, menciona que en la Secretaria Académica se determinan los grupos por lo que puede decir que para el Departamento de Energía, hidráulica no es el mayor de los problemas, si se requieren profesores pero es igual con las otras áreas del Departamento, agrega que el contrato de la cátedra corresponde al perfil que se aprobó por el Consejo Divisional, incluso antes de saber quién ocuparía la cátedra, el contrato es una posibilidad pero no está obligado a realizar todas las actividades que allí se ponen, lo que se hace es poner un abanico de posibilidades en las que el catedrático podría intervenir.

Solicita el uso de la palabra para el Dr. Héctor Puebla, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Héctor Puebla dice que su área solicita una cátedra para poder contender con las necesidades que tienen al interior de la misma, dice que los perfiles de cátedra se diseñan para que aporten a los posgrados ya que son investigadores de alto nivel, también aportarían a las áreas para apoyar sus líneas de investigación, agrega que la premura de la solicitud se debió a que desconocían la solicitud de prórroga, por lo que solicitaron que la discusión se hiciera al interior del Departamento porque la cátedra ya la había utilizado por dos períodos el área de electromagnética, lo que quieren es que se discuta si hay otro grupo que merezca acceder a ese recurso.

Agrega que la necesidad de su posgrado es sobre una de las líneas que es síntesis y diseño de procesos, dice que su posgrado ya tiene tres años operando en la maestría y año y medio en el doctorado, la maestría ya está reconocida en el PNPC y el doctorado todavía no, en ambos casos la recomendación ha sido que les falta fortalecer esa línea, han tratado de fortalecerla con profesores visitantes pero una cátedra impulsaría esa línea, concluye diciendo que en la reunión de

Jefes de Área se acordó que en lo que perfilan una nueva cátedra la actual se siguiera utilizando por seis meses, sin saber que si eso representaría un problema.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Irvin López, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Irvin López recuerda que su área está trabajando en su propio posgrado, por lo tanto la planeación original se hizo en términos de la participación que iba a tener el Dr. Serguei en la propuesta, también el área siempre ha estado dispuesta a apoyar otros posgrados al igual que el Dr. Serguei, incluso en la reunión de Jefes de Área se propuso que el Dr. Serguei apoyara el posgrado de procesos y no sólo el de materiales.

En Dr. Luciano Fernández aclara que si no hay problema en las materias de hidráulica es porque no se abren las materias optativas, si no se abren las materias es porque no hay quien las imparta, agrega que si se quiere consolidar el área de hidráulica se debe discutir como reforzar las UEA que no se abren y los proyectos de integración.

El Dr. David Elizarraraz dice que entiende que el punto se presenta en esta sesión porque la Jefa de Departamento lo está solicitando al margen de la discusión que se ha generado, además de que hubo un acuerdo en la reunión de los Jefes de Área y ellos también la están solicitando, pide le aclaren si la conclusión es que el Departamento de Energía está solicitando la prórroga.

El Dr. Jesús González comenta que el contrato fue aprobado por el Consejo Divisional y allí aparecen materias de los Departamentos de Energía, de Ciencias Básicas y de Sistemas, no está la materia de probabilidad y estadística pero esa materia es parte del tronco general y su Departamento tiene que abrir muchos grupos por su gran demanda, le llama la atención que se esté cuestionando que el Dr. Serguei realice las actividades que el Consejo aprobó, lo dice porque muchas de las contrataciones están relacionadas con materias del tronco general y del Inter y multidisciplinar, cree que si esas materias forman parte del universo de los profesores así se deben considerar, eso se debe tomar en cuenta para las próximas contrataciones.

Sobre el apoyo del Dr. Serguei, dice que están trabajando en la aprobación del posgrado en el área eléctrica, por lo tanto su participación es muy incipiente, le preocupa que en su Departamento se va a convocar una cátedra que va a apoyar al posgrado en computación y también es un posgrado es muy incipiente, entonces al no haber suficientes ofertas de UEA, le preocupa que le vayan a negar una prórroga por esa consideración, pide flexibilidad y exhorta a que se discuta lo que en estos momentos se debe analizar, todos los aspectos son muy importantes

pero no quiere que quede la opinión de que el apoyo a otras áreas no lo deban considerar.

El Dr. Carlos Barrón dice que los Consejos Divisionales deben tener flexibilidad para atender las necesidades variables de las Divisiones, también es importante la participación de los Directores de División y Jefes de Departamento en el proceso de decisión en lo académico y en la planeación, cree que todo lo que se está mencionando debe normar la decisión del Consejo.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que se habla de varias cosas debido a que la cátedra es Divisional y es el Consejo la que la aprueba o no, dice que el problema no sólo es sobre docencia, lo que manifestó es que no está de acuerdo en cómo se ha llevado a cabo el procedimiento, que al interior del Departamento parezca que es por medio año y que se presente una cátedra para dos o tres materias, aclara que eso no significa que sea bueno o malo el profesor, lo que dice es que no está de acuerdo con el procedimiento porque la cátedra la perfila el área y después pasa al Departamento, cree que esa cátedra ya se había utilizado con el mismo perfil por dos años y eso significa que la cátedra no se ha diversificado hacia otras áreas, agrega que aunque el contrato no es mandatorio se debería tratar de cumplirlo lo más posible.

Sobre hidráulica menciona que no es un problema de Energía porque es un problema de Materiales, en ese Departamento es donde se reciben las quejas por parte de los alumnos debido a que los grupos no se abren, le parece muy mal que se engañe a los alumnos diciéndoles que puede optar por la hidráulica y que no sea cierto porque la División y el Departamento de Energía deciden cerrar los grupos, agrega que no se debería engañar a los alumnos para que mantengan la expectativa de que podrían ingresar a la hidráulica, le parece que eso está mal porque los alumnos acaban desalentados y buscan otra área, menciona que la Secretaria Académica dice que no hay demanda pero no puede haber demanda sobre los grupos que no se abren, por eso el problema está en el Departamento de Materiales, sobre ese problema ha platicado con la Jefa del Departamento de Energía y nota una buena disposición, reitera que le parece lamentable que el profesor se encuentre en esta situación pero no sólo se trata de tener disposición, sino de fundamentarla desde antes.

Dice que antes se traían documentos en los que se les mostraba el consenso de las áreas, además se tiene a una persona que debiera estar asesorando a la nueva Jefa del Departamento porque por eso recibe un bono y no parece ser que haya evidencia de eso, al contrario hay una presión para postular una cátedra que finalmente aquí la tenemos y si todos los argumentos estuvieran siendo favorables y se pudiera explicar de la mejor forma, seguramente ya estaría siendo aprobada,

repite que le parece mal el procedimiento por lo que continúa con dudas sobre la aprobación de la prórroga.

La Dra. Margarita González comenta que las materias de las áreas de concentración que no se abren no sólo son de hidráulica, es lo mismo en mecánica, en ambiental o en química y es por eso que en este momento las necesidades del Departamento son muy diferentes a las que hubo cuando se solicitó la cátedra, menciona que las necesidades son muchas y el profesor es muy bueno, incluso hasta excelente pero no para el Departamento de Energía, agrega que la cátedra cuando se aprobó se requirió por un año y no por dos y ahora se están analizando las problemáticas del Departamento, quiere que sepan que son muchísimas en cuanto docencia de licenciatura y posgrado, concluye diciendo que el Dr. Serguei es buenísimo en investigación y si estuviera contratado en Ciencias Básicas daría muchísimas materias pero no es lo mismo en Energía.

El Mtro. Roberto Alcántara menciona que lo que ha entendido es que si aprueban la prórroga de la cátedra sería por seis meses y no por un año, se supone que ese es el acuerdo que tomaron en la reunión de áreas y no sabe por qué lo hicieron, pide que tengan conciencia que la prórroga es por un año, dice que ya se ha discutido y todo debe ser tomado en cuenta para la mejor decisión.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Serguei Maximov, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Serguei Maximov aclara que los ocho artículos que presentó al final del informe fueron de un trabajo que realizó con otra Institución porque supone que no está prohibido que colabore con otras Instituciones, los agregó para demostrar su disposición de colaboración, sobre el artículo de medios porosos, dice que no es correcto señalar que no hay resultados porque el artículo enviado es un resultado, piensa que es válido poner todo lo que ha desarrollado con otros investigadores en la Universidad.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Rogelio Herrera, se aprueba por mayoría de votos.

El Mtro. Rogelio Herrera comenta que la cátedra es una figura de distinción para el ingreso de personal académico a la Institución, primero se propone por un año y no por dos o por medio año y según la Legislación se puede prorrogar hasta por otro año, dice que no puede ser que con cualquier tipo de ingreso, ya sea curricular o visitante o cualquiera, se crea que es la panacea que va a cubrir todas las necesidades de docencia en una División, ni siquiera de un Departamento, ni

quiera de un área, eso no tiene sentido, sólo que ahora se están mezclando las necesidades de docencia, necesidades de hidráulica y necesidades de otros Departamentos, eso no tiene lugar ni sentido, reitera que la incorporación de un miembro del personal académico no es la panacea que va a solventar todos los problemas de docencia, pide ser muy cuidadosos al respecto, no se trata de soslayar las necesidades sino que se debe atender lo que se está presentando en este momento.

Menciona que como lo dijo el Dr. Jesús González, si se convoca una cátedra para computación y no puede dar materias en el posgrado porque otros profesores las requieren, de entrada le están poniendo un tache a la cátedra, si en Ciencias Básicas el grupo de matemáticas postulara y tuviera el sustento para una cátedra con un perfil de matemáticas, actualmente no existe ni siquiera una licenciatura en matemáticas, dice que ya ha comentado que a los profesores de matemáticas los tienen negados para dar cursos de matemáticas en los posgrados, esos cursos los dan por invitación expresa, porque el Comité considera que un profesor tiene la capacidad o en general los atienden profesores de ingeniería, de física o de química pero no de matemáticas, aclara que no es el momento para quejarse de eso pero si es para poner en evidencia que no se le puede solicitar a un miembro del personal académico que haga algo imposible, aclara que si alguien participa en un posgrado es porque es invitado por ese posgrado y no es correcto de ninguna forma evaluar al académico en función de que no ha sido invitado a atender ese tipo de cursos, eso le parece totalmente inaudito.

Agrega que no tiene la duda que en las diferentes áreas de Energía exista la necesidad de apoyar, consolidar o fortalecer líneas de investigación, al igual que en los diferentes espacios de Ciencias Básicas, pide que sean generosos y organizados, comenta que en la sesión anterior se aprobó una prórroga de cátedra para el Departamento de Ciencias Básicas y puede asegurar que el Departamento de Ciencias Básicas es quien ha utilizado en mayores ocasiones la figura de cátedra, además asegura que hay áreas dentro del Departamento que no han utilizado esa figura, también se aprobó una cátedra para el Departamento de Electrónica, allí desconoce si ha habido más postulaciones o cómo han utilizado este recurso pero puede asegurar que hay áreas que no han postulado, lo que no le parece adecuado es que dado el perfil de la cátedra, a las cuatro para las doce, cualquier miembro de la comunidad a modo propio o como representante de algún grupo, levante la mano para solicitar una cátedra que está a punto de aprobarse, cuando esa cátedra hace falta en muchos espacios de la Institución.

Comenta que el Órgano trata de administrar y conducir la forma en que la División se va desarrollando, no es sano que se levante la mano para decir que hidráulica

o el posgrado o alguna otra cosa y se diga que a otro le hace falta, dice que no le compete evaluar si el profesor cumplió con el desempeño de la cátedra, lo que sí sabe es que no es correcto pedirle cosas que no está en su mano controlar o definir, insiste en que las cosas deben organizarse para que cada área evalúe, pero no en el momento en que ya existe una situación dada, porque esos cuestionamientos se podrían haber hecho a las cátedras aprobadas en la sesión anterior, dice que tal vez habría que repensar la figura de las cátedras, pide ser consistentes y no dar trato diferenciado y no pedir cosas imposibles a uno de los postulados cuando a otros no se les cuestionó ese tipo de elementos.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Rafael Escarela, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela aclara que la cátedra no se ha utilizado por dos años, se ha ocupado por un año y el profesor anteriormente estuvo tres meses con apoyo de la Rectoría de Unidad, comenta que esa cátedra estuvo desocupada por un año y siempre ha sido una preocupación que las cátedras sean aprovechadas por la División, no es fácil que los candidatos aprueben la revisión de la Comisión Dictaminadora por lo que es difícil conseguir candidatos, agrega que la cátedra fue ofertada a todas las áreas del Departamento, lo ocupó en una ocasión el área de mecánica y él mismo le solicitó al Dr. Puebla le consiguiera un candidato y en ese momento no hubo respuesta.

Comenta que cuando fue Jefe de Departamento contrató cinco profesores para hidráulica y así estaban hasta el momento en que dejó la gestión, sabe que las necesidades son grandes y así se comentó en la junta de Jefes de Área, ahí se pidió que no hubiera discusión, que se fueran ordenando los recursos y hubo una buena disposición para que se aprobara la prórroga de la cátedra, entiende que hay dificultades en la Institución pero eso no es culpa del Dr. Maximov, él no conoce a fondo la Institución y no está sujeto a lo que aquí se vive año con año.

Agrega que el Dr. Maximov es un gran investigador, que les ha ayudado a resolver problemas que tenían durante varios años, soluciones que no se imaginaban, dice que en el contrato no sólo se pueden leer esas materias, hay muchísimas más como teoría electromagnética, laboratorio de electromagnetismo y muchas más, quiere pensar que la Jefa del Departamento no se ha percatado que el profesor puede incidir en muchas materias del Departamento, desde licenciatura hasta posgrado, cree que el profesor ha rebasado las expectativas de trabajo que se tenía y con seis meses adicionales podrían lograr más resultados.

Sobre la contratación por seis meses, comenta que esa era la forma de armonizar para que las dos áreas estuvieran satisfechas, que el recurso también se pudiera

aprovechar por otra área, cree que no se debe discutir por los recursos que pueden ser aprovechados por todos, agrega que el Dr. Maximov está dispuesto a resolver problemas de cualquier índole incluyendo ecuaciones diferenciales o de matemáticas, resume que el profesor tiene la capacidad para incorporarse o para abrir nuevas líneas de investigación, solicita que consideren esta posibilidad porque se traería armonía a los distintos grupos que hay en el Departamento, ellos se manifestaron claramente sobre la contratación y la posibilidad de que la siguiente propuesta también prospere, reitera que es un acuerdo entre Jefes de Área que dice lo que el Departamento necesita, las pláticas fueron muy positivas y en muy buenos términos con todos los participantes.

El Sr. Jorge Omar Martínez dice que revisó el RIPPPA y en ningún lado encontró que dijera que se puede prorrogar por seis meses con un acuerdo verbal, cree que eso está mal porque en el caso de otorgarse la prórroga, será decisión del profesor si permanece por un año o menos, considera que es peligroso aceptar la prórroga de esta manera ya que se pueden generar conflictos, porque el profesor puede decidir no renunciar en seis meses, desde su punto de vista esa es una problemática.

Cree que se debe analizar y detectar prioridades, se deben definir las necesidades y no ha visto que necesidades va a cubrir la cátedra del profesor, hay necesidades de profesores para hidráulica y esa es una necesidad primordial, aclara que por comentarios sabe que es muy buen profesor y por lo presentado en el Consejo también es un buen investigador, sólo que aquí no se está juzgando su trabajo, lo que están analizando es si otorga la prórroga de acuerdo a las necesidades de la División y en específico el Departamento de Energía.

Agrega que no se están buscando más cosas, lo que sucede es que es una misma problemática desde diferentes puntos de vista, propone se pregunte a la Jefa del Departamento cuales son las prioridades para poder ayudar a tomar una buena decisión.

El Dr. David Elizarraraz precisa que se deben tomar en cuenta las necesidades académicas desde la creación de la cátedra y no para la prórroga, aclara que la prórroga se podrá otorgar previo análisis del informe correspondiente, pide pensar en el precedente que se pudiese estar creando al invitar a alguien a ocupar una cátedra, el catedrático intentará cumplir con lo que estipula la convocatoria y el contrato, pide ser justos y equilibrados con las reglas porque no se vale pedir a alguien que tiene un informe de actividades razonablemente bueno y a pesar de eso se le descarte.

Menciona que siempre va a haber necesidades que no se han podido satisfacer y siempre se podría tener ese argumento para decir al catedrático que lo hizo muy bien pero tienen otra necesidad, eso sería totalmente injusto y como Institución quedan en un pésimo papel porque se está tratando con académicos de muy alto nivel, dice que este tipo de cuestiones son conocidas en esos niveles ya que no son muchos los que tienen un desempeño de esa naturaleza.

Comenta que ya hubo un caso en el Departamento de Ciencias Básicas en el que se contrató a un profesor para una cátedra y no pudo permanecer todo el año, de manera voluntaria renunció antes de llegar al término de su contratación, esa es una posibilidad que está contemplada dentro de la Legislación.

Sobre el informe menciona que ya se ha dicho que hay una actividad muy importante en la investigación, se hicieron observaciones sobre las fechas en que se publicaron algunos trabajos pero al menos hay seis o siete artículos que se publicaron durante el periodo de la contratación y ese es un trabajo excepcional, en cuanto a la docencia opina que debe haber flexibilidad, la convocatoria menciona la impartición de cursos tales como y ahí se citan varios ejemplos, sólo que eso da la posibilidad de que no sólo sea lo que ahí se cita sino que se utilice de acuerdo a las necesidades, cree que el profesor no es un problema para el Departamento porque ha demostrado una excelente actitud y flexibilidad, cree que se puede contar con él para que colabore con lo que el Departamento de Energía pudiera requerir.

Concluye diciendo que es muy importante saber la opinión del Departamento de Energía y como lo entendió es que al Departamento le conviene obtener la prórroga, cree que esa es la petición que hizo la junta de Jefes de Área.

La Dra. Margarita González dice que la prioridad del Departamento es cumplir con las necesidades de docencia en licenciatura y posgrado y luego con la investigación, no porque no sea importante, sucede que en el área de mecánica prácticamente nunca alcanzan a cubrir las materias básicas, tampoco se alcanzan a cubrir las materias optativas de hidráulica, ambiental y química, al posgrado de ambiental se le dan sólo tres o cuatro materias y al posgrado de procesos si se le apoya con bastantes, la segunda prioridad es la investigación pero es muy difícil cumplir con esa prioridad porque no hay con qué hacerlo, aún así los profesores hacen un buen esfuerzo y trabajan en ello.

El Presidente del Consejo menciona que le parece que ya se ha discutido lo suficiente y cada Consejero ya ha normado su criterio, propone pasar a la votación.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que agradece al Dr. Maximov que le haya respondido honestamente sus preguntas, ya se aclaró que no está prohibido trabajar al mismo tiempo en otra Institución o con otros investigadores, pero su inquietud es por el apoyo que deben dar los profesores visitantes o los catedráticos, pregunta por qué el área que lo invitó no lo orientó sobre todas las necesidades que se han discutido y ahora es incómodo ver al profesor en esta situación, le parece que el área no tuvo la dirección suficiente para enriquecer las actividades del Departamento con la presencia del profesor, solicita que la votación sea secreta.

El Presidente del Consejo solicita que todos permanezcan en sus lugares durante el proceso de votación.

La Dra. Margarita González dice que el Dr. Rafael Escarela le promete que la prórroga va a ser por tiempo limitado por lo que está de acuerdo en su aprobación.

El Presidente del Consejo procede a realizar la votación en forma secreta, ésta se realiza por lista de asistencia con 13 miembros presentes, se detiene la votación con siete votos por no aprobarse y uno por sí, no se aprueba la prórroga de contratación. Se da por recibido el informe de actividades del Dr. Serguei Maximov.

Acuerdo
554.3.1

No se aprobó la propuesta de prórroga de contratación por un año, para ocupar la Cátedra “Michael Faraday”, del Departamento de Energía.

4. Asuntos Varios.

El presidente pregunta si hay comentarios sobre asuntos varios, al no haber, da por concluida la sesión siendo las 13:58 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 559 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de junio de 2015.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria